

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPUKMBIO S.A.

En Quito, al 31 de Marzo del 2016, a las 14 h 00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Antonio de Ulloa No. 2610 y Mosquera de Narvaez, asisten los socios de la compañía contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía COMPUKMBIO S.A.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
- 3. Resolución sobre los resultados.**
- 4. Otros**

Preside la sesión el Sr. Carlos Arturo Morales Muriel, Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la Sra. Verónica Iturralde.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las catorce horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AÑO 2015

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan pérdidas se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se tendrá que solicitar a los socios el pago y cancelación de cualquier haber que se haya generado hasta el presente año fiscal, según los registros correspondientes. Así mismo se solicita que haya la participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h15 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

4. OTROS

Adicional se pone en información en que los socios somos responsables de hacer crecer a la compañía, y de ellos también depende el buen manejo institucional de esta.

El Gerente General se compromete a tener al día todas las obligaciones Fiscales, Patronales y otras derivadas por la actividad.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes:



Morales Muriel Carlos Arturo

C.I.:091844094-2

Presidente



Verónica Iturralde Martínez

C.I.: 171941214-8

Secretaria



Paredes Teresa de Jesús

C.I.: 172614354-6

Socio



Eguez Paredes Jose Luis

C.I.: 1722086590

Socio